

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/069
“ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTO MULTIPLICADOR Y REUNIÓN DE SOCIOS DENTRO
DEL PROYECTO EUROPEO ERASMUS + (RE-FEM)”**

Con fecha 27 de agosto de 2025 a las 11:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Francisco Luis Merchán Álvarez, Técnico Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

María Luisa Espeso Estévez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.

ASISTENCIA TÉCNICA:

María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



En primer lugar, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que ponga en conocimiento de la Mesa su informe técnico, así como la puntuación obtenida por cada una de las entidades admitidas en el presente procedimiento y que resultan ser las siguientes, por orden decreciente:

- | | |
|--|---------------------|
| • INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.U. | 95,00 puntos |
| • INGENIERÍA DE EVENTOS, S.L. | 46,78 puntos |
| • JOLSEN EVENTS, S.L. | 43,56 puntos |
| • EFERSON PROJECTS, S.L. | 42,62 puntos |

A continuación, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.U.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.